

JUEVES, 1 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 105

CONCEJO ABIERTO DE RUIJAS

CVE-2017-4860 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 25 de febrero de 2017, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ruijas, 25 de febrero de 2017.

El presidente,
Adolfo Bocos Saiz.

2017/4860

CVE-2017-4860